



Consejo de Seguridad

Distr. general
26 de septiembre de 2001
Español
Original: inglés

Carta de fecha 25 de septiembre de 2001 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitirle la declaración adjunta, formulada por los Estados Unidos de América en el Consejo de Seguridad, el 20 de septiembre de 2001, en nombre de la troika de Estados observadores del Protocolo de Lusaka.

Le agradecería que hiciera distribuir el texto de esta declaración como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) John D. Negroponte

Anexo de la carta de fecha 25 de septiembre de 2001 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas

Declaración formulada en el Consejo de Seguridad, el 20 de septiembre de 2001, por el Embajador Cameron Hume en nombre de la troika de Estados observadores del Protocolo de Lusaka

Señor Presidente, tengo el privilegio de hablar hoy en nombre de la troika de Estados observadores del Protocolo de Lusaka: la Federación de Rusia, Portugal y los Estados Unidos de América.

Damos las gracias a la Presidencia francesa por convocar esta importante sesión y nos complace dar la bienvenida al Ministro del Interior, Sr. Nando, al Consejo de Seguridad. Creemos que la declaración presidencial que se va a adoptar tras esta sesión constituye una expresión de solidaridad internacional con el Gobierno y el pueblo de Angola.

Como hicimos tras el ataque del 6 de mayo contra Caxito y el ataque del 10 de agosto contra un tren de pasajeros en Cuanza Norte, expresamos nuestras condolencias al Gobierno y pueblo de Angola, a raíz de esos y otros ataques recientes de la UNITA contra civiles. Esos atentados tienen ciertas características comunes:

- Todos fueron dirigidos contra objetivos civiles y cada uno de ellos parece haber sido elegido deliberadamente para traumatizar aún más al pueblo de Angola;
- Las fuerzas de la UNITA dispararon de modo indiscriminado contra multitudes de civiles que trataban de huir;
- Al parecer, todos los atentados se planificaron como demostraciones de la capacidad que sigue teniendo la UNITA para perturbar la vida económica, política y social del país.

Señor Presidente, nuestro desafío como Consejo de Seguridad no es distinto al que enfrenta el Gobierno elegido de Angola y todos los angoleños de buena voluntad: ¿cómo poner fin a los padecimientos del pueblo de Angola?

La política de la troika sigue siendo de firme apoyo al Protocolo de Lusaka como base para la paz en Angola. El Protocolo de Lusaka ofrece un plan sencillo: Angola debe ser una nación libre e independiente, con un gobierno democráticamente constituido y con un solo ejército en su territorio.

En los términos del Protocolo, la UNITA debe cambiar su táctica actual de buscar el poder a través de la fuerza de las armas y seguir el camino de la democracia. La UNITA debe ingresar a la vida política del país como un partido político sin armas, un partido libre de expresar las aspiraciones de sus numerosos seguidores. Para hacerlo, debe dejar las armas, desmilitarizar su ala armada y permitir que el Gobierno elegido de Angola extienda su administración estatal a todo el país.

La obligación del Gobierno de Angola es adoptar las medidas necesarias para garantizar que la posibilidad de la plena reintegración de la UNITA a la sociedad

angoleña siga en pie. La UNITA puede aprovechar o no las oportunidades que se le brindan, pero esas oportunidades deben seguir en pie si ha de haber paz en Angola.

Señor Presidente, todos vemos con frustración el hecho de que aún no se haya alcanzado la paz en Angola. El Consejo de Seguridad autorizó cuatro operaciones importantes de mantenimiento de la paz en Angola entre los años 1989 y 1999. Además de los enormes costos financieros, esta Organización perdió a uno de sus principales diplomáticos, Maître Alioune Blondin Beye, y a varios de sus colegas en su búsqueda de la paz.

La troika siempre ha estado a favor del diálogo, incluso en esta etapa tardía, incluso tras las incontables muertes de civiles y de todas las promesas incumplidas. La UNITA puede volver al proceso de paz aceptando las obligaciones vinculantes que contrajo voluntariamente a través del Protocolo de Lusaka.

El Gobierno de Angola ha emitido un llamamiento a la UNITA para que reinicie el diálogo sobre la forma de cumplir la parte restante del Protocolo de Lusaka. Pedimos a la UNITA que responda positivamente a esta importante iniciativa.

Señor Presidente, el Consejo de Seguridad adoptó tres conjuntos de medidas que tenían por objeto promover el acatamiento por la UNITA de las obligaciones contenidas en el Protocolo de Lusaka, y ha respaldado esas sanciones con una unanimidad y una decisión sin precedentes. Gracias a la labor de los Embajadores Fowler, Heinbecker y Ryan, estas sanciones están contribuyendo de manera positiva a la paz en Angola.

Estas sanciones siempre serán un trabajo en curso, y nos comprometemos a apoyar la labor del Ministro Nando con una labor constante de aplicación por parte de la comunidad internacional. Las sanciones se impusieron en vista del incumplimiento por la UNITA de sus obligaciones con arreglo al Protocolo y se levantarán cuando la UNITA adopte las medidas correctivas necesarias.

Señor Presidente, otra opinión sumamente firme que tiene el Consejo de Seguridad es que el conflicto de Angola no se resolverá por medios militares. La troika ha mantenido siempre esta posición y ha manifestado reiteradamente a las autoridades angoleñas que el buen gobierno, el respeto de los derechos humanos y civiles, el fortalecimiento de las instituciones de la democracia constitucional y las reformas económicas son cruciales para la paz y la prosperidad.

El Gobierno de Angola ha expresado su intención de organizar nuevas elecciones en el país. Si bien no podemos predecir las fechas de esas nuevas elecciones, nuestra opinión común es que todos los mandatos de gobierno deben renovarse periódicamente a través de elecciones libres y justas.

Angola no es distinta de nuestros propios tres países al respecto.

Se debe realizar una labor considerable antes de las próximas elecciones de Angola. Debe establecerse el marco judicial de este proceso, incluida la nueva Constitución. Los votantes se deben inscribir; hay que emitirles documentos de identidad y debe haber un clima de expresión política libre y dinámica en las zonas en que tendrán lugar las elecciones.

Señor Presidente, la realidad es que muchas cuestiones en Angola se reducen a una pregunta sencilla: ¿qué ocurrirá con la facción militar de la UNITA?

Nuestra posición es que, aunque los miembros de la UNITA que mantienen fuerzas militares pueden y deben desempeñar un papel en la vida política del país, no pueden tener derecho de veto respecto del futuro democrático de Angola.

Rechazamos la opinión de que la voluntad de la UNITA de infligir sufrimientos al pueblo de Angola le dé una posición de privilegio en el sistema político. El hacerlo demostraría que su política de tomar como blanco a los civiles da resultados.

Ello menoscabaría la labor de los demás partidos políticos de Angola, que están llevando adelante sus programas por medios constitucionales, y socavaría el movimiento de la sociedad civil, que ha adoptado el cambio no violento como uno de sus pilares.

Por último, ello menoscabaría la contribución que hacen los miembros de la UNITA que forman parte del Gobierno y la Asamblea Nacional, los cuales apoyan los ideales del partido fundador pero han rechazado la vía de los dirigentes actuales.

Señor Presidente, se ha producido otra evolución fundamental en Angola, que normalmente no abordaríamos en este foro. Pese a que la Constitución de Angola no impone un límite al número de períodos que puede cumplir un Presidente, el Presidente Dos Santos anunció hace poco que no va a buscar la reelección. Consideramos esto una cuestión interna que incumbe a un Estado soberano y a los partidos políticos, pero queremos hacer una observación sobre este anuncio, en vista de la situación extraordinaria que se vive en Angola.

El anuncio del Presidente Dos Santos es un recordatorio elocuente al resto de la clase política de Angola de que una de las características esenciales de las democracias en todo el mundo es la capacidad de que puedan mantenerse a través de liderazgos pacíficos y transiciones a otras generaciones.

Señor Presidente, si bien hemos planteado varias cuestiones complejas, nunca hay que perder de vista que nuestro llamamiento a la acción se basa en una verdad sencilla pero profunda, a saber, que es el pueblo de Angola el que está padeciendo. A la vez que pedimos que se proporcione asistencia de socorro a quienes la necesitan, no podemos separar esta petición de nuestro llamamiento a la UNITA para que ponga fin a su guerra contra el pueblo de Angola.

Prestar asistencia a las poblaciones en las zonas de conflicto reviste una importancia capital y debe continuar sin obstáculos, pero queda el imperativo político de convencer a la UNITA de que abandone las tácticas que han dado lugar a esos padecimientos y adopte una estrategia que le permita a Angola realizar todo su potencial.

La paz en Angola sigue siendo una labor urgente del Consejo de Seguridad. Los instrumentos de que disponemos son el Protocolo de Lusaka, las resoluciones pertinentes del Consejo y los tres grupos de sanciones adoptadas contra la UNITA. Se puede hacer que estos instrumentos funcionen en pro de la paz, pero se requerirá el esfuerzo concertado de todos los Estados Miembros.

Aún no hemos llegado al punto en que todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas compartan el mismo plan de paz, pero cada día nos estamos acercando más a ese momento.